

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA SOLAZUL
Guayaquil

Con el fin de dar cumplimiento a los estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito poner a su consideración el informe de mi gestión Administrativa por el Ejercicio Económico de Enero 1 al 31 de Diciembre del 2004, preparado según Resolución de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-0013, publicada en el R.O. # 44 del 13 de Octubre de 1992.

En el Año 2004 la compañía no ha realizado ninguna actividad operacional. Sin embargo, mi administración dio fiel cumplimiento a lo expuesto por la Junta General de Accionistas celebrada en distintas fechas, así como lo prescrito por los estatutos que norman la vida jurídica de la sociedad y según la Ley y Reglamento de Compañías.

Señores Accionistas de creerlo conveniente, apreciare se sirvan aprobar los estados financieros, el presente informe al igual que el del comisario anexo.


ROBERTO ICAZA
GERENTE GENERAL

